



Dispositivo de ANCLAJE MARCELINO CAN 73.XX V

Dispositivo de Anclaje fabricado por Isanimar Seguridad, S.L., en Avda. Ricardo Mella 113-115 interior, 36.330-VIGO (España)

CAN 73.XX V es un dispositivo de anclaje diseñado y construido para ofrecer una solución en los trabajos de construcción. Este dispositivo está provisto con múltiples puntos de anclaje para el enganche de los arneses de seguridad. **ES UN DISPOSITIVO DE ANCLAJE PARA SISTEMA ANTICAIDAS QUE PERMITE EL ENGANCHE DE ARNESES ANTICAIDAS A USUARIOS EXPUESTOS AL RIESGO DE CAIDA A DISTINTO NIVEL.**

Ha sido diseñado y construido para ser instalado de diferentes formas para un trabajador, de acuerdo con los esquemas de este manual.

Asegurarse que las condiciones médicas de los usuarios no afectan a su seguridad en condiciones de uso normal o de rescate. El equipo solo debe ser usado por una persona entrenada y competente en su uso seguro.

Debe existir un plan de rescate en el lugar dispuesto para resolver emergencias que puedan producirse durante el trabajo.

INSTRUCCIONES PARA EL USUARIO

Verifique el buen estado del dispositivo de anclaje antes de ser usado, si existe alguna duda sobre su estado, se deberá eliminar inmediatamente. La cinta del dispositivo debe carecer de disminuciones de sección o espesor. No haga nudos en la cinta.

El dispositivo debe colgarse siempre de forma que la gaza extrema de montaje esté en la parte alta y, dese ahí, la cinta cuelgue hacia abajo.

Verifique que el dispositivo tiene grabada la fecha de instalación y no se ha superado su vida útil. Los dispositivos carentes de etiqueta, grabado de la fecha de instalación o que hayan superado su vida útil deben retirarse inmediatamente.

Los usuarios pueden conectarse en los bucles conformados en la cinta usando como métodos aceptables de conexión como por ejemplo, elementos de amarre (EN 354:2011), retráctiles anticaídas (EN360:2002), mosquetones (EN 362:2005) u otros subsistemas equivalentes

Asegurarse que las condiciones médicas de los usuarios no afectan a su seguridad en condiciones de uso normal o de rescate.

El equipo solo debe ser usado por una persona entrenada y competente en su uso seguro.

Debe existir un plan de rescate en el lugar dispuesto para resolver emergencias que puedan producirse durante el trabajo.

INSTRUCCIONES PARA LA INSTALACIÓN

Este dispositivo se puede instalar según cualquiera de las prescripciones que se detallan en este Manual. Se debe tener cuidando siempre de proteger la cinta del contacto con bordes cortantes. Si es necesario, asegure las cantoneras protegiéndolas con cinta aislante o similar

Se puede instalar ahorcado o sencillamente enganchado mediante mosquetón EN 362:2005 en la anilla de acero, y sobre elementos constructivos resistentes, como un pilar. Considerar todas las diferentes instrucciones de este documento. Podría ser conveniente que un ingeniero cualificado revisara la instalación antes de su uso.

Marque la fecha de instalación (mes y año). Se debe perforar la cuadrícula adecuada. Los dispositivos carentes de fecha de instalación deben retirarse de la obra inmediatamente.

Se deben proteger las superficies, donde apoye la cinta del anclaje, con materiales, plástico o madera que protejan las esquinas, con el fin de evitar el daño, debido a zonas ásperas o superficies rugosas.

Asegúrese que el equipamiento es compatible con otros dispositivos ensamblados al sistema.

Usar este dispositivo con otros sistemas incompatibles podría ser peligroso y arriesgado el funcionamiento correcto de uno podría afectar o interferir en el buen funcionamiento del otro.

El instalador debe asegurarse de que el material base sea el adecuado para la fijación de este dispositivo de anclaje

MARCADO

Etiqueta cosida.

A. IDENTIFICACIÓN DEL FABRICANTE.

B. LOTE Y NUMERO DE SERIE.

C. AÑO DE FABRICACIÓN.

D. MARCA CE. DEBE INDICAR LA NORMA CUMPLIDA Y LA ORGANIZACIÓN QUE LO AUTORIZA.

E. PICTOGRAMA QUE INDICA LA OBLIGACIÓN DE LEER LAS INSTRUCCIONES DE USO.

F. REFERENCIA DEL PRODUCTO Y DEL MATERIAL.

G. NÚMERO DE LA EMPRESA CERTIFICADORA.

Esta etiqueta debe estar presente y legible en el dispositivo.

SOLUCIONES ESTANDAR

La Serie CAN 73.xx V se fabrica en distintas longitudes estándar de 10 a 50 m

CAN 73.xx V, longitud nominal xx m.

FECHA DE CADUCIDAD-REVISIÓN ANTES DEL USO

Si el manejo del dispositivo es apropiado y bajo las instrucciones de uso y mantenimiento de este manual, este producto caduca a los 5 años de su fabricación o a los 18 meses de la fecha del primer uso.

El usuario debe llevar a cabo una revisión del equipamiento antes del uso, para asegurarse que esta se encuentra en condiciones de ser usado.

La revisión debe implicar el control del desgaste o abrasión de las cintas y los signos de corrosión de las anillas.

Cualquier dispositivo con una disminución del espesor de cinta igual o superior a un 10% debe ser retirado INMEDIATAMENTE. No están permitidos cortes.

Comprobar el buen estado de las costuras, todas las costuras deben tener al menos el 90% de las costuras presentes o una reducción no superior a un 10%.

El equipo necesita exámenes periódicos, la seguridad de los usuarios está supeditada a una eficiencia constante y continua. Los exámenes periódicos deben llevarse a cabo al menos cada 12 meses.

Dependiendo de la frecuencia de uso y de las condiciones del entorno puede quedar corto este periodo de tiempo.

Los exámenes periódicos sólo serán llevados a cabo por una persona competente y estrictamente de acuerdo con el periodo marcado por el fabricante en los procedimientos de revisiones.



ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE

Se mantendrá almacenado en lugares secos y protegidos de la luz solar y temperaturas extremas. Debe ser almacenado lejos de productos corrosivos, de toda fuente de calor y/o atmósferas agresivas.

Asegúrese que el envoltorio del fabricante es usado durante el transporte para prevenir daños en el dispositivo. En caso de que el envoltorio original no esté disponible, usar una bolsa de plástico sellada para prevenir humedades.

INSTRUCCIONES DE MANTENIMIENTO

Los siguientes procedimientos de mantenimiento serán llevados a cabo rigurosamente.

*Pasar un trapo al equipo con un paño de algodón o un cepillo suave. No usar ningún material abrasivo. Para una limpieza más profunda lavar con agua a una temperatura entre 25°C a 50°C usando un detergente neutro. Se debe secar al aire libre y alejado del fuego o otra fuente de calor. Evitar la luz solar directa.

Retirar de forma manual cualquier elemento, como arenas, piedras etc. que puedan permanecer dentro de los bucles. Usar agua y un paño húmedo para limpiar el dispositivo.

Si el equipo se llegara a mojar, ya sea por el uso o debido a la limpieza, se debe secar naturalmente, y alejarlo de cualquier fuente de calor.

RESULTADOS OBTENIDOS EN LOS ENSAYOS DE CERTIFICACIÓN

Este dispositivo de anclaje cumple con las exigencias de seguridad, y se certifica según las regulaciones Europeas EN 795:2012 para dispositivos de anclaje Tipo B, certificada por SATRA Technology. Adicionalmente cumple con el Reglamento (UE) 2016/425.

IMPORTANTES CUESTIONES A TENER EN CUENTA

Este dispositivo no debe ser arrastrado transversalmente a la dirección de la gaza de fijación.

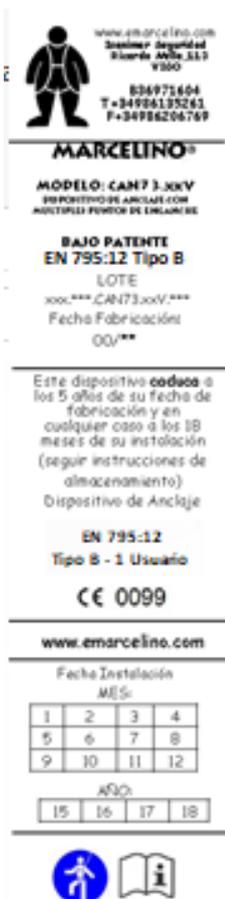
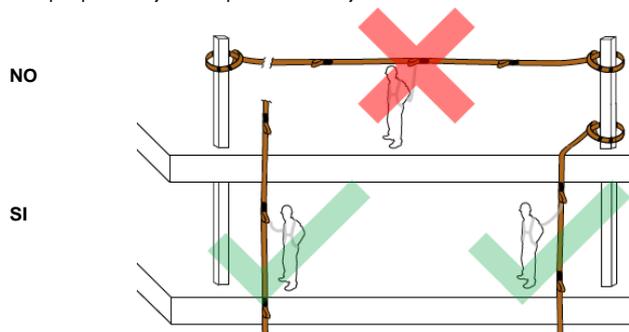
Este dispositivo no debe ser usado incrementando la altura de caída, por esta razón la cinta deberá estar solicitada extendida en todo momento, para que el usuario no eleve el bucle en el que está anclado al dispositivo.

Abandonar su uso inmediatamente si hay alguna duda sobre el estado seguro del anclaje o si ya ha frenado una caída, no usar de nuevo hasta confirmar por escrito una persona competente que es correcto hacerlo.

Este dispositivo de seguridad es para un solo trabajador.

Es esencial para la seguridad que el punto de anclaje sea posicionado, y que el trabajo sea llevado a cabo de tal manera, que se minimicen tanto la posibilidad de caídas como el factor de caída. Es indispensable que el punto de anclaje se encuentre sobre la posición del usuario.

El usuario nunca debe posicionarse sobre el dispositivo de fijación y debe estar siempre por debajo de su punto de anclaje.





Un arnés anticaídas es el único dispositivo de presión del cuerpo que se permite utilizar.

Es indispensable para la seguridad verificar el espacio libre necesario debajo del lugar de trabajo antes de cada uso, para que, en caso de caída, no exista colisión con el suelo u otro obstáculo en la trayectoria de caída.

Este dispositivo debe ser usado con absorbedores de energía EN 355:2002 o equipos que incluyan esta función.

Antes de cada uso verifique que el dispositivo de anclaje se encuentra en perfecto estado, revisando ausencia de fibras rotas, hilos de costura de menos o sueltos, desgarros, etc.

Se mantendrá almacenado en lugares secos y protegidos de la luz solar y temperaturas extremas. Debe estar lejos de productos corrosivos, de toda fuente de calor y/o atmósferas agresivas.

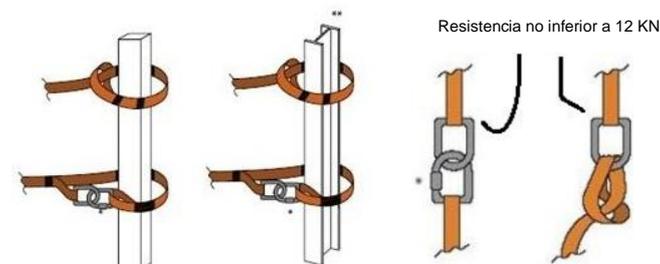
Eluda el contacto con ácidos o alcalinos concentrados. Si ha habido contacto con estos productos, retirar y eliminar el dispositivo.

No repare el dispositivo, si se ha deteriorado, deséchelo.

Tenga en cuenta que **no es un dispositivo de "servicio continuo" en carga, como pudiese necesitarse para los "trabajos en vertical"** en los que el dispositivo está constantemente sometido a tensión debido al peso del trabajador suspendido. CONSULTE OTROS PRODUCTOS DE ISANIMAR SEGURIDAD, S.L. para esta aplicación.

Si el producto es revendido fuera del país original de destino el distribuidor debe proveer las instrucciones para su uso, mantenimiento, reparación y revisiones periódicas en el lenguaje del país donde será usado.

OPCIONES DE INSTALACIÓN



Resistencia no inferior a 12 KN

Puede instalarlo atado o fijado a una estructura resistente.

Ajuste los protectores en las esquinas de la estructura. Si los protectores para las esquinas se pueden mover, asegurarlos con cinta aislante.

Es aconsejable que un ingeniero revise la resistencia de la estructura, mínimo 12 KN.

*Mosquetón según EN 362:2005

**Perfil metálico NO INFERIOR a ninguno mostrado según la perfiles normalizados (IPE80, IPN80, HEB 100, HEM 100, UPN 80, L 40.4, LD 40.25.4, T40.5, CUADRADOS .6, RECTÁNGULOS 20X40).

REGISTRO DE INSPECCIÓN

Es recomendable que el CAN 73.xx V sea inspeccionado y examinado por un experto si fuese necesario debido a algún daño o rotura, pero al menos una vez al año.

También se revisará la legibilidad de las etiquetas del producto. Se dejará constancia de las revisiones en la tabla inferior. En caso de ser observados daños, el dispositivo CAN 73xx V será reemplazado inmediatamente.

El inspector también debe observar los componentes individuales.

IDENTIFICACIÓN

Producto: Dispositivo de anclaje con múltiples puntos de anclaje

Nombre comercial: Cinta Anillada

Fabricante: Isanimar Seguridad, S.L.

Modelo: CAN 73.xx V

Tipo:

Número de lote

Fecha fabricación

Año de fabricación

Fecha de 1 puesta en servicio

REVISIONES PERIÓDICAS Y HISTORICO DE REPARACIONES

Fecha	Inspector	Comentarios	Próxima fecha de revisión

Criterio de las revisiones

La etiqueta debe estar presente y legible en el dispositivo.

Compruebe el desgaste o abrasión de la cinta

Compruebe la corrosión de la anilla.

Compruebe si existe deterioro en el espesor de la cinta es superior al 10%.

Compruebe si existe algún corte en la cinta.

Compruebe el buen estado de las costuras. Las costuras NO DEBEN TENER pérdidas de puntadas superiores al 10%.

La Declaración UE de Conformidad de este Dispositivo se puede descargar en nuestra web, en la siguiente dirección

<http://emarcelino.com/portfolio-posts/anclaje-textil-can73xxv/>

Inspeccionada y Aprobada por AITEX
Textile Research Institute
Organismo Notificado con Núm. 0161
Plaza Emilio Sala, 1
E- 03801 Alcoy (Alicante)

